

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

23 de febrero de 2015

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1310

Por la señora López León:

“Para enmendar el sub-inciso (4) del inciso (b) de la Sección 12B de la Ley Núm. 74 de 21 de junio 1956, según enmendada, conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, a los fines de incluir a la población de personas con impedimentos o diversidad funcional, entre las que se benefician de los fondos establecidos en el Fondo Para el Fomento de Oportunidades de Trabajo.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ECONOMÍA SOCIAL)

#### P. del S. 1311

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el párrafo Quinto del Artículo 2 y añadir un Subcapítulo V a la Ley Núm. 17 de 23 de septiembre de 1948, según enmendada, con el propósito de añadir requisitos a la Junta de Directores del Banco y crear la “Oficina para el Manejo de la Deuda Pública”, adscrita a la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento, la cual tendrá como fin primordial reestructurar y manejar la deuda pública o soberana, ya sea interna como externa, incluyendo los pasivos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

#### P. del S. 1312

Por los señores Bhatia Gautier, Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para añadir un inciso (t) al Artículo 2 de la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley para establecer la Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos de Delito” a los fines de establecer que los funcionarios del orden público no podrán indagar sobre la nacionalidad o estatus migratorio de las víctimas y testigos de delito y para aclarar la Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de proveer protección y asistencia a todas las víctimas y testigos de delito, sin importar su estatus migratorio.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 1313

Por los señores Bhatia Gautier, Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 35 de 28 de junio de 1994 a fines de disponer que no se le podrá negar servicios médico hospitalarios a cualquier persona que esté sufriendo una condición de emergencia médica o a una mujer que esté de parto, que acuda a la sala de emergencia de un hospital público o privado, por razón de raza, color, sexo, edad, religión, nacimiento, origen o identificación étnica o nacional, ideología política, incapacidad física o mental presente o futura, condición socioeconómica, orientación sexual o estatus migratorio, y para otros fines relacionados.”

(SALUD Y NUTRICIÓN)

P. del S. 1314

Por los señores Bhatia Gautier, Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para añadir un subinciso (d) al inciso (10) del Artículo 3 de la Ley Núm. 195-2012, conocida como “La Carta de Derechos del Estudiante” a los fines de asegurar que todo estudiante que habite en Puerto Rico, independientemente de su raza, color, sexo, edad, religión, nacimiento, origen o identificación étnica o nacional, ideología política, incapacidad física o mental presente o futura, condición socioeconómica, orientación sexual y estatus migratorio tiene derecho y acceso a educación pública gratuita y segura.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 1315

Por los señores Bhatia Gautier, Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para crear y establecer la “Ley del Registro Obligatorio de Proveedores de Servicios de Inmigración” a los fines de establecer un Registro Virtual compulsorio, adscrito al Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de todas las personas naturales o jurídicas, sean o no admitidos a ejercer la profesión de la abogacía en Puerto Rico, que brindan servicios de inmigración con el fin de evitar fraudes, engaños y estafas a inmigrantes que acuden a buscar servicios y orientaciones, fijar sanciones por el incumplimiento de esta Ley y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. del S. 525

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para declarar “Estado de Emergencia” la situación en que se encuentran las carreteras PR-105, PR-106, PR-108, PR-110, PR-111, PR-115, PR119, PR-125, PR-354, PR-403, PR,420, PR-444, PR-446 y PR-464, en el Distrito Mayagüez- Aguadilla debido al severo deterioro por la falta de mantenimiento observado por la Autoridad de Carreteras y Transportación y el Departamento de Transportación y Obras Públicas; a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de dichas carreteras.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. del S. 526

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para enmendar el inciso (b), apartado 45, de la Resolución Conjunta 59-2014, a los fines de aclarar que los fondos asignados en dicha Resolución Conjunta son para realizar obras y mejoras permanentes y para la adquisición de equipos y efectos deportivos en el Distrito Senatorial de Guayama.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. del S. 527

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para enmendar la Sección 1 en su Parte B, inciso 30, sub inciso (c) de la Resolución Conjunta 125-2014 a los fines de aclarar que los fondos asignados en dicha Resolución Conjunta son para realizar obras y mejoras permanentes y para la adquisición de equipos y efectos deportivos en el Distrito Senatorial de Guayama.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. del S. 1077

Por los señores Pérez Rosa y Martínez Santiago:

“Para que este Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le extienda una felicitación a los primeros ejecutivos municipales que han firmado el Decreto de Cuarenta Días de Ayuno y Oración y a todos sus residentes, por su apoyo incondicional a esta iniciativa.”  
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1078

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado de Puerto Rico, a realizar la más exhaustiva investigación sobre las condiciones de vida de la comunidad penal del país, incluyendo el estado en que se encuentran las plantas físicas de las instituciones penales; las condiciones de servicios médicos, de alimentación y programas de rehabilitación que se le ofrecen a los confinados y confinadas, entre otros.”  
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1079

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico, realice una abarcadora investigación sobre la posibilidad de que los estudiantes universitarios de educación en inglés y educación especial que se encuentren en su último año académico puedan desempeñarse como maestros o maestros sustitutos por periodos definidos de tiempo.”  
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1080

Por los señores Bhatia Gautier, Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para ordenar a la Comisiones de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos y de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los procedimientos y protocolos utilizados por la Policía de Puerto Rico y las Policías Municipales al momento de intervenir con la comunidad inmigrante residente en Puerto Rico irrespectivamente del estatus migratorio del inmigrante, y para otros fines relacionados.”  
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1081

Por los señores Bhatia Gautier, Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre la accesibilidad de los servicios de salud disponibles para la comunidad inmigrante residente en Puerto Rico, irrespectivamente del estatus migratorio de la persona; analizar la extensión de los servicios de salud a la población inmigrante en la Isla; determinar las características y necesidades que sufren los inmigrantes en Puerto Rico por la falta de acceso a servicios de salud por razón de su estatus migratorio; obtener información y analizar el impacto económico y social de la falta de acceso a servicios de salud de calidad por parte de esta población; así como verificar el cumplimiento del Departamento de Salud con lo dispuesto en la Orden Ejecutiva OE-2013-009 y solicitar información sobre las medidas que se estén tomando en el Departamento de Salud para atender a esta población y para otros fines.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1082

Por el señor Torres Torres:

“Para extender la felicitación del Senado de Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la joven Daliris López López, primera atleta boricua en cruzar este año la meta del Medio Maratón de San Blás celebrado en el pueblo de Coamo.”